



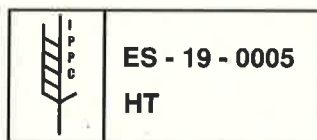
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE OPERADORES DE EMBALAJES DE MADERA Y AUTORIZACIÓN DE MARCADO**

El Director General de Sanidad de la Producción Agraria, de acuerdo con la Orden AAA/458/2013, de 11 de marzo, por la que se establece la norma técnica fitosanitaria que deben cumplir los embalajes de madera y se regula el régimen de autorización y registro de los operadores de embalajes de madera, a solicitud de la entidad, **CERTIFICA A:**

Empresa: **EURORECICLAJES DEL HENARES, S.L.**  
NIF nº: **B19248764**  
Domicilio social: **C/ Plástico, nº 11 (Pol. Ind. Miralcampo)**  
Localidad: **19200 - Azuqueca de Henares**  
Provincia: **Guadalajara**  
Instalación: **C/ Plástico, nº 11 (Pol. Ind. Miralcampo) - 19200 - Azuqueca de Henares (Guadalajara)**

como entidad inscrita en el Registro oficial de Operadores de embalaje de madera conforme a la Norma NIMF nº 15 y autorizada para efectuar el marcado de los embalajes de madera con el logotipo de la NIMF nº 15.



Este certificado se expide a los únicos efectos previstos en la citada Orden AAA/458/2013, de 11 de marzo, en función de los datos obrantes en esta unidad al día de la fecha, y sin perjuicio del resultado de los correspondientes controles e inspecciones en dicha norma establecidos, o de ulteriores cambios de la autorización o inscripción.

Y para que conste, expido, firmo y sello el presente certificado en Madrid, a dieciseis de enero de dos mil diecinueve.

*Firmado electrónicamente*

Valentín Almansa de Lara  
PD. Orden APM/484/2018, de 8 de mayo (BOE del 11/05/2018)

